

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Lunes 9 de Octubre de 1882.

Núm. 226

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á la Puebla 3'14 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'45 (m.), 8 m. y 1'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

RECUERDOS DE UN CONTEMPORÁNEO MADRID EN 1827-1830.

(CONTINUACION.)

Presidia la representacion uno de los dos tenientes corregidores, auxiliado por su ronda de alguaciles, y si era preciso, por la fuerza militar puesta á su órdenes, de la que colocaban centinelas á caballo en las avenidas del teatro y con fusil y bayoneta en todas las dependencias interiores del coliseo, desde la cazuela y transitos á los cuartos de las actrices hasta junto á la tinaja del agua destinada á los servidores de la empresa.

Verdad es que la autoridad con ninguna otra fuerza efectiva contaba para hacerse respetar.

Por aquel tiempo fué asunto grave para la presidencia el llamado de las *peinetas*. Las usaban las señoras, de tamaño enorme, bien en forma de teja ó ya de calzador, sobre las cuales, colocado el velo ó escarolada mantilla, resultaba un promontorio á manera de mitra que impedía en gran manera la vista á las que estaban detrás.

Mal contornes las entonces llamadas manolas, que por lo común no adornaban su cabeza con mueble de tan desmesuradas proporciones; reclamaban á voces su derecho á ver el espectáculo, y sabido era que según el carácter respectivo de los dos señores tenientes, Cabia ó Rubio, que alternaban en la presidencia, la solicitud se negaba, imponiendo silencio á las demandantes, ó se concedía, haciendo despojar de su elevado adorno las cabezas femeniles, pues en esto se hallaba discordia de la jurisprudencia de ambos magistrados.

El repertorio especial de obras dramáticas con que cada coliseo contaba le componía el rico tesoro del teatro antiguo, salvo parecer del censor, de que luego hablaré, pues comedias como *La vida es sueño* y *Sancho Ortiz de las Rozas* llevaban consigo el anatema, que se extendía á *La Raquel*, *El sí de las niñas* y la mayor parte de las nacionales y extranjeras publicadas desde principios del siglo. Gran milagro fué que pudiera librarse *La huerfana de Bruselas*, *Treinta años ó la vida de un jugador* y varias de igual índole que, alternando con *Las ruinas de Babilonia*, *El desertor húngaro* y *Eduardo en Escocia*, bastaban para sostener la temporada cómica durante el año excepto la Cuaresma, en que irremisiblemente cesaban las diversiones públicas.

A esto hizo alusión el famoso característico Fabiani al cantar cierta noche en la tonadilla del Trípoli; estrenada por entonces, la siguiente copla:

¿Sabes en qué se parece
El cómico á la sardina?
En que á los dos los entierran
El Miércoles de Ceniza.

Los autores dramáticos eran escasos por más que desde la noche del 14 de octubre de 1824 se había dado á conocer el que luego valió por muchos, D. Manuel Breton de los Herreros, con su primera comedia, *A la vejez viruelas*, ensayada por el famoso Caprara y admirablemente ejecutada y aplaudida en el Teatro del Príncipe; siguiendo á ésta, en el período que trato de bosquejar, *Los dos sobrinos*, *El ingenuo*, *Achaques á los vicios* y *A Madrid me vuelvo*, base de su popularidad como escritor.

El teatro, decadente como nunca, arrastraba una existencia ficticia y artificial: sólo reunían espectadores las óperas de Rossini y Mercadante; sólo tenían eco las melodías de la música italiana.

A cargo de los mismos actores las compañías de verso, pobres de numerario, por más que su voluntad anhelase para el poeta una decorosa recompensa; apenas

podían brindarle un corto obsequio parecido á una limosna.

Por otra parte, la constancia más intrépida, la paciencia de un bienaventurado no era posible resistiese á la implacable censura de teatros. La ejercía, como también la de novelas, el padre victorioso fray Fernando Carrillo, y jamás hubo representante que secundase mejor las intenciones de la administración á quien servía.

Sin Critica racional, ira ni saña, antes bien con espíritu franco y expansivo, destrozaba ó condenaba al silencio las obras de ingenio que caían bajo su férula. Estaban proscriptas de su vocabulario las locuciones *angel mio yo te adoro* y otras semejantes, y en cierta ocasión negó el pase á una tragedia por los siguientes versos:

Aborrezco y detesto la victoria manchada con la sangre de un hermano, sospechando si aludirían á su convento, así como en otra ocasión no permitió á un personaje dramático decir:

Tan sólo he conservado en mi desgracia mi espada y el desprecio de la muerte; y para desvanecer toda idea de suicidio, sustituía el último verso con el que sigue:

Me voy, me voy, que estar más aquí no puedo.

El Sr. Gil y Zárate conservaba el original de su tragedia *Don Rodrigo*, censurado por el obeso fraile con esta observación, digna de citarse: *Aunque, en efecto, haya habido en el mundo muchos Reyes como don Rodrigo, no conviene presentarlos en el teatro tan aficionados á las muchachas.*

Y, sin embargo, para este ciego é inflexible censor, las comedias de Tirso de Molina tenían cédula de impunidad, pues según decía, hubiera sido un sacrilegio suprimir en ellas una letra, y su afición era tal, que siempre que representaban alguna los dias festivos por la tarde, aparejaba merienda el conserje del teatro para recibir dignamente en su habitación al P. Carrillo, que acudía á ver la fiesta desde las ventanas ó claraboyas que daban á la escena.

Hé ahí el personaje con que luchaban á brazo partido algunos de nuestros ingenios al dar los primeros pasos en la literatura dramática, de que luego han sido gala y ornamento.

En cambio de tantas dificultades, las corridas de toros llegaron á su apogeo.

Sabida es la extraordinaria afición de Fernando VII á esta clase de espectáculos y su acreditada competencia para dirigir una plaza; nadie ignora que reformó la de Madrid, sustituyendo asientos de piedra en los tendidos á los de madera, y demostrando se halla que el público ha cedido algún tanto en sus aficiones taurinas, puesto que para una población de 170.000 almas había una plaza capaz de contener 42.000, y en la actualidad, para más de 400.000 personas, basta un circo que 44.000 llenan cómodamente, y por fin, que las corridas se celebraban por mañana y tarde los lunes, para que los concurrentes no perdieran la misa, que de seguro habrían perdido pasando el día entre el circo y sus alrededores.

El redondel era de 1.400 pies en circulo, y los palcos 110, bajo los cuales estaba la grada cubierta, de tres órdenes de asientos, con otros al pie llamados delanteras, siguiendo á éstos el tendido y la contrabarrera.

Los diestros y toreros justificaban la reputación de aquella época, considerada como una de las más brillantes de la tauromaquia.

Entre los matadores sobresalían el nunca bien ponderado Francisco Montes y el intrépido Roque Miranda; de los picadores debo citar á Francisco Sevilla, notable por la fuerza de su brazo y su valor que rayaba en temeridad, y Antonio Sánchez, (a) Poquito Pan, y como banderil-

leros al célebre Marianillo, conocido por Picharache, y José Calderon, (a) Capita.

En aquellos años dieron principio en Madrid, con buena fortuna, las funciones ecuestres, en el primer circo que restableció monsieur Paul, de na manera permanente, en la calle del Caballero de Gracia.

Los paseos era otra de las distracciones de Madrid en 1827, tan verdaderamente magnífica, que no hay ninguna igual en el día con que poderla comparar.

Con frecuencia se dice que en un sitio ha concurrido cuanto de buen tono y distinción encierra la corte; pero nunca con mayor justicia se digera que refiriéndose al Salón del Prado en aquella época.

Desde la Familia Real, marchando en orden según la edad y categoría de las personas, conducida en soberbios trenes de toda etiqueta, á que daban escolta los escogidos y lujosos Guardias de Corps, hasta el modesto vecino, deseoso de lucir su traje nuevo, al Prado acudían todas las clases en agradable cencerío.

Allí la dama aristocrática á pie ó en coche, se presentaba también prendida como ahora en un baile, ostentando sus ricas joyas, por las que había pasión entonces, se entiendo las señoras casadas, pues las solteras vestían por lo común con gran sencillez; allí los elegantes cobraban fama de buen gusto por sus fraques verdes ó azul claro con boton cincelado, ó sus levitas de cúbic en verano, forradas de raso blanco, cortadas Fligaus sus pantalones color corinto, última perfección de la tejera de Utrilla, y si de militares se trata, por las bien entalladas casacas, obra del famoso Wartelet, sin competencia para realzar los hermosos uniformes de los diversos institutos de la Guardia.

Allí los graves consejeros, altos funcionarios y señores alcaldes de la casa y corte de S. M. éstos de toga algunas veces con sombrero de teja, hacían alarde de sus condecoraciones, pues quien las tenía las usaba de ordinario; y al lado de aquellos el rico propietario, el acaudalado comerciante, ufano con la rica pedrería en dijes y sellos pendientes de la cadena de un reloj, y el menestral de reputación, alternando todos con la decorosa familiaridad que los demás pueblos enviaron siempre al de Madrid, y no sabré decir si envidian todavía.

Un momento solemne daba tregua al animado bullicio.

Cuando el lucero vespertino brillaba en el cielo anunciando el término de la carrera del sol, se oía en la pequeña iglesia de San Fermín el toque de la Oración, y entonces las conversaciones cesaban, los carruajes detenían su marcha, ya fuesen de Reyes, de magnates y de particulares, los paseantes quedaban inmóviles, y con la cabeza descubierta, rezarían ó no mas nadie interrumpía el silencio profunado hasta que la campana dejaba de oírse y los concurrentes, despues de darse las buenas noches, continuaban su paseo.

En una de aquellas tardes fué cuando D. Francisco Javier Castaños y D. José Zambrano, Ministro de la Guerra, que acostumbraban pasear juntos y sentarse indefectiblemente en el mismo banco, encontraron en el asiento, escrita con carbon, la redondilla que sigue:

El director de la Guerra
y el vencedor de Bailén
descansan en esta piedra.
Requiescant in pace. Amén.

A Zambrano cuéntase que no le hizo gracia; á Castaños divirtió la ocurrencia y fué el primero á publicarla.

Compartían con el Prado la preferencia del buen tono el Retiro y Jardín Botánico. En este las señoras no se presentaban de otra manera que con la cabeza descubierta y el velo ó mantilla en el brazo, y en una y otra parte estaban rigurosamen-

te prohibida la entrada al que no llevas traje decente.

En las noches de estio no se hallaba menos concurrido el Salon que por la mañana y tarde desde la una en invierno cuadrillas de ciegos, catalanes por lo común, diestros en tocar varios instrumentos, organizaban con ciertos al aire libre, que hacían la estancia hasta las doce sumamente agradable.

(Se continuará.)

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.

La Gaceta publica el balance del Banco de España correspondiente al mes de Setiembre último.

El efectivo metálico ascendía en fin del expresado mes á la suma de 22 millones 602.987'83 pesetas. Pastas de plata, 4 millones 691.326'56. Casa de Moneda pastas de oro, 10.384.489'49; de plata, 5.103.049'31. Efectos á cobrar en 30 de Setiembre 22.042.204. El efectivo en las sucursales se elevaba en fin del expresado mes á la suma de 54.909.296'89 pesetas. En poder de comisionados de provincias y extranjeros, pesetas 6 millones 475.689'49; en el de conductores, 2 millones 760.300.

La cartera en Madrid importaba en la indicada fecha la cifra de 582.497.817'53 pesetas y en las sucursales, 107 millones 286.037'84.

Los billetes circulantes ascendían en 30 de Setiembre último á la cantidad de 307 millones 444.800 pesetas, correspondiendo á Madrid, 166.394.725 y á las sucursales, 140.750.075.

Los depósitos en efectivo en Madrid importaban 28.311.851'76 y en las sucursales, 47.490.922'42.

Las cuentas corrientes ascendían á pesetas 113.224.017'20 en la central, y á 62.682.748'20 en las sucursales.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes al balance de Agosto se observan las siguientes diferencias.

El efectivo metálico sufrió una baja en Setiembre de 10.330.250. Las pastas de plata tambien descendió su cifra en 3 millones 225.417.

La cuenta con la Casa de Moneda, aparece en el balance que examinamos con un aumento en las pastas de plata de 5040.745 pesetas, y en pastas de oro no existía cantidad alguna en Agosto, y en Setiembre figura la suma de 10.384.489.

En los efectos á cobrar en el último dia de Setiembre se observa un aumento de 18.036.746 pesetas.

El efectivo en las sucursales tuvo una baja en Setiembre de 937.931 pesetas: en poder de comisionados aumentó en 1.071.654, y en el de conductores disminuyó en 1.364.650.

Resulta por las anteriores cifras que el total de las existencias metálicas tuvo un aumento en Setiembre de 13.154.335 pesetas.

La cartera en Madrid sufrió una baja en Setiembre de 14.148.875 pesetas en Madrid, y aumentó en las sucursales 1.936.618.

Los billetes emitidos en Madrid tuvieron un aumento en Setiembre de 7 millones 755.025 pesetas, y en las sucursales de 5.062.125.

Los depósitos en Madrid descendieron en pesetas 1.231.909 y en las sucursales en 476.777.

Las cuentas corrientes tambien sufrieron una baja en el referido mes de Setiembre de 7.632.708 pesetas, y en las sucursales 3.930.266.

Se advierte que, á pesar de las bajas que han tenido los depósitos y cuentas corrientes, las existencias metálicas han aumentado, lo cual hace que la situación de nuestro primer establecimiento de crédito sea desahogada.

El aumento de billetes, tanto en Madrid como en provincias, exigía que el cambio no ofreciese ningún género de dificultades; á fin de que se justifique dicho aumento, esperamos que el Consejo de gobierno del Banco procurará salvar todos los inconvenientes que ofrezca el cambio, pues en ello nadie más interesado debe estar que la expresada Sociedad.

La cuenta de ganancias y pérdidas figura en el balance que nos ocupa por la suma de 22.802.703 pesetas, correspondiendo á realizadas 21.858.412'53, y á no realizadas 944.290'81.

En el balance de Agosto, la cuenta de ganancias figuraba por la cifra de 19 millones 281.477 pesetas, resultando por consiguiente un aumento en Setiembre de 3.421.526.

La cuenta con el Tesoro por amortización é intereses de valores públicos arroja las siguientes cifras.

Amortización é intereses de billetes hipotecarios 1.006.595'40 pesetas; de obligaciones del Banco y Tesoro, series interior y exterior, de aduanas y bonos 2.009.692'65.

Resultados de la emisión de la deuda amortizable al 4 por 100, 66.645.268; valores convertibles en deuda amortizable al 4 por 100, 33.792.012'50.

El contrato de crédito con el extranjero de 30 de Mayo anterior, figura por la suma 50 948.039'17 pesetas, y por último, con el nombre de diversos la cantidad de 7.962.542'63.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Viena 3.—La comision de aranceles de Rusia ha dado un dictámen contrario al aumento de los derechos de introduccion sobre los metales.

Constantinopla 3.—El incidente anglo-turco relativo á los obreros enganchados por los ingleses con destino á Egipto ha terminado por completo, conforme con los compromisos contraidos por lord Dufferin, embajador de Inglaterra, en la proposicion que hizo ayer.

Lisboa 4.—Varios periódicos anuncian que el gobierno tiene el proyecto de proponer á las Cámaras legislativas la revision de la Constitucion.

Viena 4.—Parece que las negociaciones entabladas acerca de la cuestion de Egipto han sufrido un entorpecimiento á causa de haber pedido las potencias á Inglaterra esplicaciones claras y categóricas acerca de sus intenciones, á las cuales no ha contestado aun el gobierno de Londres.

Esta noticia parece mas conforme con lo que afirma el *Times* que con lo que dicen otros periódicos ingleses sobre una inteligencia entre la mayor parte de las potencias y la Gran-Bretaña.

Paris 4.—El presidente de la república francesa ha hecho hoy solemne entrega de la birreta cardenalicia á monseñor Cza-kt nuncio de Su Santidad en Paris.

Con este motivo el nuncio ha pronunciado un discurso diciendo que no podía menos de felicitarle por haber encontrado la mayor simpatia entre todas las clases de la sociedad de Francia.

Hizo despues grandes elogios de la Iglesia francesa, que tambien cumple su alta mision de enseñar y difundir la religion católica.

El presidente de la república contestó con un breve discurso felicitando al nuncio por el espíritu de conciliacion de que ha dado muestras durante su permanencia en Paris.

Paris 4.—El periódico *El Telegraph* dice que tiene motivos para asegurar que en el Consejo de administracion del canal de Suez, tanto los individuos franceses del mismo, como los ingleses, se mostraron acordes en la necesidad de mejorar el canal marítimo para facilitar el tráfico cada vez mayor, de aquella importante via de navegacion.

Londres 5.—Los conservadores preparan una activa campaña parlamentaria con motivo de la próxima legislatura extraordinaria.

Constantinopla 5.—El gobierno otomano ha dirigido una nota á las grandes potencias acerca del retraso con que dá cumplimiento á los últimos arreglos sobre la ratificacion de la frontera turco griega, explicando las causas que se han opuesto á ello.

Londres 5.—El *Times* de esta mañana publica un telégrama del Cairo, fechado ayer, anunciando que se probará con documentos fidedignos la complicidad directa de Arabi en los asesinatos y pillaje de Alejandria del 11 de junio último.

Roma 5.—El *Monitor* de Roma dice que el nombramiento de monseñor Rampolla para el cargo de nuncio de Su Santidad en Madrid, ha sido definitivamente convenido.

El Papa recibió ayer nuevamente en audiencia privada á los peregrinos españoles y á una diputacion de Santiago de Compostela.

Paris 5.—El periódico el *Temps* publica hoy un despacho de Londres, diciendo que el gobierno inglés tiene el propósito de suprimir la inspeccion de Hacienda extranjera en Egipto, pero dando al mismo tiempo mas estension á las atribuciones de la caja de la Deuda pública egipcia.

Buenos-Aires 5.—Las negociaciones diplomáticas para el restablecimiento de la paz entre Chile y el Perú han quedado rotas.

El gobierno chileno se ha negado rotundamente á hacer las concesiones solicitadas por el Perú.

Roma 6.—El *Diario Oficial* publica hoy un real decreto disolviendo la Cámara de diputados y fijando las elecciones de la nueva Cámara para el 29 de octubre.

El Senado y el Congreso se abrirán el 22 de noviembre próximo.

Paris 6.—Están muy adelantados los trabajos para la formacion de un nuevo grupo parlamentario, que se titulará «de los independentes.»

Dicho grupo, que estará presidido por Julio Ferry, apoyará la politica de Gambetta, si este prescinde de algunas soluciones radicales.

En una de las primeras sesiones de la Cámara presentará el gobierno el proyecto de ley reformando la magistratura, en el cual se suprime la inamovilidad judicial.

Viena 6.—Las negociaciones entre las potencias acerca de la cuestion egipcia continúa en el mismo estado de paralización.

El acuerdo entre Alemania é Inglaterra respecto á este asunto, no es tan perfecto como supone la prensa de Londres.

Rusia insiste en la necesidad de no menoscabar en lo mas mínimo los derechos de soberanía de Turquía sobre Egipto.

Francia considera peligrosa toda innovacion.

Austria trata de llegar á una inteligencia con Alemania y Rusia antes de tratar con Inglaterra.

Madrid 6.

En la reunion que anoche celebraron los demócratas progresistas que componen la junta directiva del partido se aprobó la circular que va á ser dirigida á los comités provinciales.

En ella se aconsejan las inteligencias con las fuerzas republicanas, se censura la influencia moral del gobierno y la inconstancia de los hombres que abdicaron los principios que habian sostenido por la esperanza de conseguir el poder.

Se afirma que la inteligencia de los partidos republicanos traerá el triunfo rápidamente.

La junta preferiria la coalicion á la inteligencia de los partidos tenga organizadas sus fuerzas ante las eventualidades del porvenir.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto ascendiendo al obispo de Leon que pasará á Burgos.

El *Globo* afirma que Castelar está cada dia mas aferrado á la república, pero pondrá su palabra, su pluma y su voto á favor de las soluciones más próximas á sus ideales.

El Sr. Martos apoyará en el Congreso la formacion del tercer partido.

El gobierno transigirá en todas las cuestiones políticas, excepto en la abolicion del juramento, la cuestion religiosa y el sufragio universal.

En la reunion que ha celebrado la junta del partido demócrata-progresista quedó aprobada la circular dirigida á sus amigos políticos, aconsejando la lucha en las próximas elecciones para diputados provinciales y la necesidad de buscar inteligencias entre las fracciones republicanas á fin de avanzar rápidamente hácia el triunfo de los principios que representan.

Continúan celebrando importantes reuniones los principales políticos.

Londres 5.—En un meeting de conservadores que se celebró ayer en Glasgow el ex-ministro de Hacienda, Stalford Northcote, criticó la lentitud del ministerio actual en resolver las cuestiones de Egipto.

Añadió que preveía grandes dificultades, asegurando que el gobierno ha in-

currido en una guerra innecesaria é injustificable.

Alejandria 5.—La campaña del cable de la India estableciendo una linea telegráfica siguiendo el canal de Suez.

Continúa en estado de sumario la causa seguida á los principales autores de la insurreccion militar.

Viena 5.—Las correspondencias de Belgrado insisten que los panslavistas, favorecidos y alentados por los comités Rusos, se agitan mucho en aquella capital contra el gobierno, á quien acusan de austrofobo.

Añaden que no seria de extrañar un movimiento insurreccional en favor del príncipe heredero Alejandro, cuya bandera han tomado los descontentos para combatir al rey y á su gobierno.

Alejandria 5.—Créese que en el caso probable de que el consejo de guerra condene á muerte á Arabi se cumpla la sentencia.

El khedive considera el fusilamiento de Arabi-Bey necesario para la paz de Egipto.

Francia aboga para que España tenga participacion en el arreglo de Egipto.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia para ultimar los asuntos pendientes.

Los Sres. Sagasta, Albareda y Gonzalez acompañarán al rey en su viaje á Zaragoza.

Todos los partidos políticos se disponen á luchar en las próximas elecciones, mostrando grande energia en los trabajos.

En el sorteo de la loteria celebrado hoy ha correspondido la suerte mayor al número 11123 despachado en Cádiz, la segunda al 40940 en Cartagena, la tercera, cuarta y quinta á los números 635, 3699 y 344 en Madrid.

Los números 7319, 3540, 11577 y 7830 despachados en Valencia, han obtenido premios de cinco mil pesetas.

En el Consejo que se celebrará esta noche se ultimarán los nombramientos civiles y militares pendientes. Probablemente se tratará de las senadurias vacantes.

Continúan las conferencias entre los gefes de los partidos políticos.

Todas las oposiciones han acordado luchar energicamente en las elecciones.

Han sido disueltas las Cámaras italianas. Las nuevas se reunirán el 29 de Noviembre.

Madrid 7.

A las dos de la madrugada ha terminado el nuevo Consejo de ministros que estaba anunciado para esta noche.

Los consejeros de la corona se han ocupado de politica interior y preferentemente de la formacion del tercer partido y de los trabajos de concentracion del duque de la Torre y de los elementos demócraticos.

Se ha convenido en la imposibilidad de llegar á una avenencia con el general Serrano, en vista de los compromisos contraidos por este con los demócratas.

En su consecuencia, el gobierno emprenderá rumbos mas liberales á fin de impedir la formacion del tercer partido. Han sido negados los indultos de pena de muerte que se habian pedido, pero se ha concedido uno.

Se han examinado tambien los tratados de comercio y las bases de la nueva ley municipal.

Es casi seguro que S. M. el rey vaya á Aragon el dia 23 del actual.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general para esa provincia.

Ha sido recibido en audiencia solemne el ministro de Venezuela.

Su discurso al presentar sus credenciales ha sido muy afectuosísimo para España.

Ha dicho que en aquel país se alegran de las glorias de los españoles y toman parte en sus pesares, como hijos buenos de la madre patria.

Han estado en palacio el general Jovellar, el embajador de Francia y el nuncio de Su Santidad.

Definitivamente irá S. M. el rey á Zaragoza el 20 del presente mes.

El Consejo de ministros de anoche se ocupó del examen de los tratados de comercio próximos á espirar.

Se trató de las bases del proyecto de ley municipal.

Se examinó con detencion el movimiento político iniciado por el duque de la Torre, negándose que sea de resultados positivos, y proponiéndose el gobierno contrarrestarlo, haciendo una politica eminentemente liberal.

Se aplazaron para otro Consejo los nombramientos pendientes.

LOCAL.

Llamamos la atencion de nuestros amigos, que, teniendo derecho de sufragio para las próximas elecciones de Diputados provinciales, no hayan sido incluidos en las listas, sobre la necesidad de producir las oportunas reclamaciones de inclusion, á la Junta del censo, dentro de los diez primeros dias de este mes.

Los que necesiten datos y explicaciones sobre la manera de formularlas pueden acercarse á esta redaccion donde se les facilitarán gustosamente.

Por el anuncio de la Alcaldia de esta ciudad que insertamos, podrán enterarse nuestros lectores de los plazos señalados por la ley para las reclamaciones de inclusion y exclusion de nombres de las listas electorales para Diputados provinciales.

Debemos hacer presente que tienen derecho á figurar en las listas todos los contribuyentes, por cualquier concepto, sea cual fuere su cuota; los que sin ser contribuyentes; sepan leer y escribir; y todos los licenciados del Ejército y de la Armada que tengan la absoluta sin nota desfavorable. Para cada uno de estos casos es necesaria siempre la edad de veinte y cinco años cumplidos.

Véase el anuncio de la

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Rectificadas por la Comision inspectora del censo las listas electorales para Diputados provinciales, quedan expuestas al público en los estrados de esta Casa consistorial, hasta el dia 10 del corriente fecha en que espira el plazo para producir reclamaciones contra las mismas, á tenor de lo previsto en el art. 11 de la real orden Circular de fecha 2 de Setiembre último. Palma 2 Octubre de 1882.—El alcalde accidental, Antonio Marroig.

REVISTA DE LA SEMANA.

En la pasada no fui *fallon*, aunque hubiese de parecerlo.

Escribi mis cuartillas ocupándome con los vientos y las nubes, el cometa con cola, y otros asuntos superiores.

El Director de EL BALEAR, que no se anda con rodeos los emcumbrió más, llevándolos al cielo del olvido.

Lo sentí por la inmortalidad que en ello pierdo.

Si se quedaron Vds. sin Revista, culpen á quien no tuve la precaucion de nombrarme un sustituto, siquiera para casos de tos oratoria y otros excesos.

Mi primer intento ha sido tratar del barro de las calles, en estos dias de lluvia, asunto que no ha de quemarme las alas de cera con que vuelo. Pero disparar contra la conciencia del Ayuntamiento es gastar la polvora en salvas, cuyo estrépito no ha de llegar á oídos de la corporacion municipal, atronados por el ruido que mueven sus acuerdos.

Ruido, si, pero...¿y las nueces? Un industrial moroso me ha preguntado si las 40.000 pesetas en cuestion devengan interes.

Sentiria divulgar la especie si con ella se trataba de dar, despues del trigo, la candidatura correspondiente.

¿Lo devengan? ¿Cobrarán capital é intereses?

En el paseo ni casi se oye la música, ni ménos se escucha, ni desempeña otro papel que el organillo vocinglero que pregona la linterna mágica ó la cabeza parlante. Por la música acude al paseo la gente, dando vueltas entre parejas enamoradas, trajes de última moda, ojos garzos y azules, codazos que se pierden, olor á *oponax*, cabellos negros, encontrones que se reciben, piés diminutos, murmuraciones...¿y la música? La música es el asunto de un corro. En éste se noticia el éxito que alcanzó la sinfonia *El Poeta y el Aldeano* en su estreno; el número de audiciones consecutivas que logró el *Paragraph* núm. 3; anécdotas referentes al *Bocaccio*; el sello de distincion elegante que Suppé, autor de las mencionadas, imprime á todas sus producciones; y mil cosas más que sirven admirablemente para que no se pueda escuchar un solo acorde.

Por esto no agradecemos los sacrificios que la Banda del Regimiento de Filipinas se impone para formarse un repertorio escogidísimo.

Un diario de esta capital ha inventado un peregrino sistema para justificar las faltas gramaticales que ha cometido.

Puesto en acceho, ha esperado á que un periódico de yo no sé que apartada provincia se quejara de algunos pecadillos ortográficos, cometidos por otro periódico de aquella localidad.

Nuestro *cofrade* al reproducir la queja, exclamó con una sinceridad que le honra.

—En todas partes cuecen habas.

Lo mismo en Aragón que en Palma.

Y eso era precisamente lo que queríamos demostrar.

A bien que él nos demostró en cierta ocasión que si había leído *borriquito* en vez de *borreguito*, fué porque sólo hay dos letras de diferencia entre ambos sustantivos.

Después de esto, imposible parece que tengamos todavía miedo al cólera.

Continúan publicándose noticias alarmantes.

Cada semana se repite que han recibido ó la Sucursal del Banco de España, ó la Tesorería, ó el Crédito Balear, sumas de miles de pesetas.

Yo creo que son supercherías de los nihilistas.

Se han celebrado algunos festejos y funciones religiosas para honrar al séptimo centenario de la muerte del glorioso asceta San Francisco de Asís.

Seguramente seguirán á éstos algunas otras demostraciones consagradas á Santa Teresa de Jesús, cuyo tercer centenario se cumple el próximo domingo.

Entre todos los filósofos habidos y por haber, ninguno ha hallado ni hallará un concepto más profundo y más verdadero que el siguiente de la mística Doctora de Avila: Si la cosa tiene remedio ¿porqué te enfadas? Y si no lo tiene ¿porqué te enfadas?

La colonia veraniega ha vuelto á la capital. Los establecimientos de enseñanza han abierto sus cursos académicos. El Teatro y el Circo han circulado sus prospectos. La Escuela Mercantil y la Juventud Católica preparan sus conferencias y sesiones. La Academia Médico Farmacéutica seguirá discutiendo los temas de su incumbencia. El salón de fiestas del Circolo Mallorquin transformándose en una áscua de oro, y en museo de pinturas murales, para deslumbrar dentro breve período á lo más distinguido de nuestra sociedad. Y los acontecimientos serán más numerosos y los espectáculos se sucederán y las revistas de la semana podrá ser un poco más nutridas y algún tanto más sabrosas.

ESPINILLA.

UNA INSPECCION.

La Comisión nombrada por el Sr. Gobernador de la provincia, al objeto de que examinase el Teatro principal de esta ciudad y propusiese las reformas que debiesen introducirse, para dar cumplimiento á las disposiciones dictadas para prevenir los incendios, y evitar desgracias personales caso de tener lugar, ha indicado sólo las siguientes:

1.ª Colocacion en la sala y en los pasillos de cierto número de bugías estearícas, que permanezcan constantemente encendidas durante la función, en número suficiente para que en caso de siniestro puedan servir de guía al público, si se apagara el alumbrado de gas.

2.ª Ensanche de unos 40 centímetros del paso central de las butacas, aunque sea á espensas de los laterales.

3.ª Absoluta prohibicion de colocar sillas en dichos pasos, y en el espacio que hay junto á la puerta central.

4.ª Que se pongan en estado de servicio, y mantengan constantemente llenos de agua, los dos depósitos que existen sobre los palcos de proscenio.

Estas reformas estaban ya acordadas por la Comisión provincial que, atenta á dar las mayores seguridades posibles á los espectadores y demas concurrentes al Teatro, dispuso hace ya tiempo una serie de medidas, en su mayor parte ultimadas, y que lo estarán todas el día 14, siendo las principales las siguientes:

SALIDAS.

Se ha ensanchado la puerta y corredor de entrada al paraiso, dándole doble amplitud y sustituyendo los escalones por una rampa.

Se han ensanchado tambien los tres pisos que desde el pasillo del mismo paraiso conducian á las gradas, y se han abierto dos más á fin de facilitar la salida.

Se ha dispuesto que constantemente haya en la gran ventana de la fonda de dicho piso, una escala de cuerda, que en caso de alarma podrá utilizarse desde luego, sin auxilio de empleado alguno.

Se han pintado flechas en las paredes de los corredores y escaleras con las indicaciones convenientes para facilitar la salida, y sobre cada puerta se han escrito otras indicaciones con el mismo fin.

En la dulcería del piso segundo se han abierto dos balcones perfectamente practicables, que conducirán directamente á la calle.

En el corredor de las plateas se ha abierto una de las puertas figuradas, y como el desnivel es tan considerable que no permite escalera ni rampa, se ha dispuesto la puerta con un mecanismo especial, para que, al abrirse, quede en disposición de servir de puente directo á la calle.

Al lado de cada puerta, y al alcance de la mano habrá una cajita cerrada por un cristal, de ruptura fácil, conteniendo la llave, que los empleados ensayarán cada noche, y permitirá abrir al primero que intente la salida, caso de un siniestro.

De este modo habrá ocho salidas directas á la calle; además de las cuatro, tambien directas, del escenario.

ESCENARIO.

Se colocará el telon metálico, de que tienen ya noticia nuestros lectores, de alambre galvanizado, y de fácil y pronta maniobra, desde la escena y desde cualesquiera de las puertas de servicio del telar.

Se habilitarán los dos depósitos de agua existentes, uniéndolos con un tubo que forme el telon de lluvia detras del metálico, disponiéndose además cuatro bocas ó grifos con sus mangueras, dos en los extremos del telar y dos en el paraiso, sin perjuicio de estudiar un sistema completo de canalizacion de agua en todo el edificio, el día que el Ayuntamiento acceda á lo que le tiene pedido la Diputacion, para utilizar el agua del depósito de la plaza de Abastos.

Fumívoros y regillas metálicas en las luces de las vorales y demas del escenario, almacenes y dependencias contiguas, así como en los herses.

Se han desocupado completamente el foso y el contrafoso, y en el palco escénico no se dejarán más decoraciones que las del servicio diario.

No dudamos que estas y las demas mejoras de que no nos ocupamos, por ser de menor importancia, serán unánimemente aplaudidas y que llenarán las aspiraciones de los más exigentes.

He aquí la reseña que nuestro apreciable colega *La Opinión* hace de la última sesion celebrada por nuestro de cada día más *excelentísimo* Ayuntamiento, que por lo visto se llama *andana* conforme previamos:

«En la sesion que ayer celebró el Ayuntamiento, preguntó el concejal Sr. Ribot, si el Alcalde accidental había cumplido el acuerdo que tomó dicha corporacion el día 15 de Setiembre último, por el cual se destinaban 10000 pesetas para auxiliar á los industriales morosos; pues entenderia que por más que se hubiese entablado un recurso de alzada en contra de dicho acuerdo, no era un obstáculo para que se cumpliera lo que terminantemente dispone la ley al preceptuar que «los acuerdos que tome los Ayuntamientos en asuntos de su competencia son inmediatamente ejecutivos, aun cuando por ellos se infrinja la Ley Municipal ú otras especiales, y por tenerlo además así acordado la municipalidad, á propuesta del Sr. Escafi en sesion de 19 da mayo.

Contestó el Sr. Marroig que no había ejecutado el acuerdo, por no haber sido continuada la referida cantidad en la distribucion de fondos, que en la sesion anterior aprobó el Ayuntamiento; y entonces nuestro apreciable amigo interpeló á los Sres. Marroig y Escafi Vice-presidente el primero y vocal el segundo de la comision de Hacienda, preguntándoles los motivos que habían tenido para no incluir las consabidas 10000 pesetas en la citada distribucion, máxime, cuando le constaba por los datos que tenía á la vista, que desde el día en que se tomó el acuerdo habían ingresado en las arcas Municipales

21,124 pesetas sin contar las 23,732 que ingresaron el día 5 del actual: y que por lo mismo, si no se había cumplido el acuerdo de la corporacion no era por falta de posibilidad sino porque no se quería ó se temia llevarlo á efecto.

Contestó el Sr. Escafi que la comision de Hacienda no había incluido en la distribucion la cantidad á que aludia el señor Ribot, porque había creído que debían antes satisfacerse atenciones preferentes como eran el pago de los empleados, la asignacion á la Academia de Bellas-Artes, algunos contratistas, etc., etc.; á lo cual objetó nuestro amigo que todos los meses tendrán que pagarse atenciones igualmente preferentes, como había hecho observar ya cuando se tomó el acuerdo: todo lo cual le daba á comprender que lo que se quería era no entregar dicha cantidad á los industriales, después de haberles hecho concebir risueñas esperanzas, sin mas motivo que por haberse asustado de su propia obra los que no llevaron otro fin con el acuerdo que adquirir una momentánea y pasajera popularidad.

El Sr. Escafi contestó con algunas evasivas y se dió por terminado el incidente.

Creemos que á los industriales les parecerá muy sustancioso el incidente.

Y luego se dirá que no se distribuyen las diez mil porque no hay dinero.»

Dice *El Demócrata* en su último número que al ver el interes que *La Opinión* demuestra en que se ejecute el acuerdo del Ayuntamiento, (el de las 10.000 pesetas) que *casi, casi, le vienen tentaciones de aconsejar lo contrario.*

Vamos, por fin se clarea el colegio.

Pero señor, ¿no son segun él, inmediatamente ejecutivos los acuerdos del Ayuntamiento?

¿No han ingresado acaso en las arcas municipales más de 44.000 pesetas desde que fué tomado tan famoso acuerdo?

¿No se aseguró publicamente en letras de molde que los célebres ocho votantes se hallaban dispuestos á pagar de su propio peculio las 10.000 pesetas á los industriales, que aun están en descubierto con la Administracion?

Estamos casi seguros de que *El Demócrata* no transcribirá este suelto, ni aun siquiera la noticia.

Han empezado en el Teatro principal los ensayos de las zarzuelas que deben ser puestas en escena, luego de comenzada la temporada.

Se nos asegura que el abono va en aumento, y lo celebramos de todas veras, porque si queremos disfrutar de representaciones teatrales, que es la primera de las diversiones en las capitales ilustradas, no hay más camino que los espectáculos se vean concurridos.

No hay teatro sin empresa, ni empresa sin público que la secunde.

En la noche del sábado se reunieron los señores que constituyen el jurado que ha de examinar las composiciones literarias presentadas al certamen del colegio de Santa Teresa, dejando muy adelantados los trabajos de calificacion.

Los jurados de las composiciones musicales y diseños arquitectónicos ultimarán esta noche su cometido, y en breve publicaremos los lemas de las composiciones premiadas.

Segun dice *El Imparcial* el vapor *Asia* procedente de Filipinas, ha tenido durante su travesía doce defunciones á bordo, causadas por el cólera.

Con este motivo dice que reina en Mahon, en cuyo lazareto debe purgar la cuarentena, profunda alarma, por cuanto temen aquellos moradores, que hallándose en el puerto la escuadra española de instruccion, las tripulaciones y marinería puedan recibir el contagio y propagarlo en la ciudad, por cuya razon pide se traslade la escuadra á otro punto.

El viernes salió para el Continente el distinguido escritor D. José María Quadrado en compañía de su apreciable señora.

Por fuerzas de la Guardia civil han sido capturados: un sujeto reclamado por el Juzgado de Inca, varios vecinos del pueblo de Santañy, por disparos hechos contra un guarda jurado, y un vecino de Campos por heridas causadas á otro de la misma villa.

En 30 de Setiembre último se hallaban acogidos en este Hospital provincial 467 enfermos, á saber:

Enfermedades Comunes.

Varones—43.

Mujeres—39.

Dementes.

Varones—52.

Mujeres—33.

El pueblo de Llummayor ha celebrado tambien con algunas festividades religiosas, el séptimo centenario de San Francisco de Asís, con motivo de existir un ex-convento de franciscanos, en aquella poblacion.

La gente no cupo en el templo, tal fué la concurrencia que con el mayor orden asistió á los actos religiosos.

Reproducimos con gusto el siguiente suelto tomado del diario *Crónica de Cataluña*, recibido el sábado, por referirse á un artista hijo de Mallorca, que ha sido aplaudido en nuestro teatro.

«Anoche se presentó de nuevo en el teatro del Buen Retiro el aplaudido tenor señor Massanet, que recibió buena acogida del público.»

Tomamos tambien del mismo periódico:

«Anteanoche falleció en Tarragona don Carlos Amador Guerrero, interventor de la delegacion de Hacienda de aquella provincia.»

El Sr. Amador á quien tuvimos el gusto de conocer como interventor y Jefe economico en esta provincia, supo captarse muchas simpatías entre nosotros por su probidad é inteligencia en el desempeño de sus cargos.

Deploramos su temprana muerte.

El señor Cónsul en esta plaza de la República Argentina se ha servido remitirnos los dos números de la *Revista Argentina* que se publica en Barcelona, correspondientes á los meses de Setiembre y Octubre.

Agradecemos el obsequio.

He aquí los sumarios que contienen las expresadas revistas:

Sumario del 1.º de Setiembre.

La Exposicion Argentina en Europa.—The Republic Argentine.—Discurso del Sr. Ministro Plaza.—Datos sobre la provincia de Córdoba.—Datos sobre la campaña de la Provincia de Buenos Aires.—La Iglesia de Santa Felicitas y el Panteon Español.—Nuevas industrias.—Empresa importante.—El capital del banco de la Provincia.—El comercio de la capital de la República.—Opinion del Gobierno Portugues.—Industria azucarera en el Chaco.—Dos nuevos ramos de exportacion.—Ejército y Marina.

Sumario del 1.º de Octubre.

Cuestion de limites.—Pédica imprudente.—El Cónsul General Argentino en España.—Memorias de los Ministros de Relaciones Exteriores y del Interior.—Opiniones extranjeras.—El Lino Argentino en Paris.—Marina Militar (continuacion).—Estadística Argentina.—Diccionario Biográfico Nacional.—Opinion del Gobierno Portugues.—Ventajas ofrecidas á los emigrantes.

Telegramas Particulares.

Madrid 8 á las 11 m.

(Recibido á las 11:38 m.)

La Gaceta no contiene nada importante.

Anoche reuniéronse los demócratas monárquicos al objeto de ocuparse de las declaraciones del General Serrano.

El Papa ha entregado un valioso regalo para el centenario de Santa Teresa.

El miércoles saldrán de Roma los peregrinos españoles para dirigirse á visitar á Nuestra Señora de Lourdes.

Madrid 8 á las 7 n.

(Recibido á las 8:25 n.)

La *Epoca* aconseja al Sr. Sagasta abdique izquierda dinástica.

Créese que el Gobierno reunirá las Cortes á mediados de Noviembre.

El cólera va desapareciendo de Manila y de la mayoría de los pueblos de la provincia, siendo muy pocas las muertes diarias.

Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:
Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.
El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujano.)
ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo más perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con más firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de ampollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es más útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces más de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, más pronta y más decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodón.)
(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura*, está exento de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de la a y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es más barato.
Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente: «Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias más calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo más barato que el hule de seda.

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capicne) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros más conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicium ó agí se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta previsión esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36
Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Terminada la cobranza á domicilio del impuesto sobre carruajes de lujo del año económico de 1882 á 1883, esta recaudación ha tenido á bien conceder un plazo de cinco días á contar desde el de la inserción de este anuncio á todos los que se hallan comprendidos en dicho impuesto á fin de que puedan acudir á satisfacer al cobrador respectivo sus cuotas sin ninguna clase de recargos. Trascorrido dicho plazo esta recaudación se verá precisada aunque con mucho disgusto á obrar conforme instrucción.—El cobrador, Rafael Salvá.

Lecciones

DE

FRANCÉS.

La señorita Isabel Pochot, profesora institutriz francesa con título por el Rectorado de «Toulouse», dará lecciones de su idioma á las jóvenes educandas, y niños alumnos que deseen aprender el francés.

Las lecciones se darán á domicilio, en los colegios, ó en su casa, sita en la plaza del Mercado, número 26, piso segundo.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL
de la Provincia de Baleares.

El día 20 del mes actual y á las 12 de su mañana, tendrá lugar en la casa cuartel del cuerpo en esta Ciudad, sita en el ex convento de la Merced, número 1, la venta en pública subasta de dos caballos de desecho de la Sección montada de esta Comandancia.

Se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su adquisición.

Palma 6 de Octubre de 1882.—El segundo Jefe, Manuel de Morell Agra.
Visto Bueno.—El primer Jefe, Peña.

Lecciones

DE

CALIGRAFIA

A CARGO DEL PROFESOR
JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º Octubre, de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Calle de Montesión, número 21, principal. 10-6

Tenedor de Libros.

Uno que sabe su obligación desearía encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 33

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

En virtud de una reciente disposición de la Superioridad, serán admitidos á incorporación en este Instituto hasta el día 30 del actual, los estudios de asignaturas compatibles hechos en seminarios con posterioridad á la publicación del Decreto de 29 de Julio de 1874, previo examen y pago de los mismos derechos exigidos á los alumnos de enseñanza Oficial, y presentación de certificados, cuyas acordadas se pedrán á los establecimientos de donde procedan.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 4 de Octubre de 1882.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

Don Miguel Ferragut y Morey,

Doctor en Medicina y Cirujía de la Universidad de Montpellier, licenciado en España por la Universidad de Barcelona, Jefe interno que fué mediante oposición de los hospitales civiles, militares y maternidad de las ciudades Avignon y Nismes, repetidor público del curso de partos en la espresada ciudad de Avignon y dedicado en esta isla desde el año 1852 á la Medicina y Cirujía y con especialidad á partos, tiene la honra de ofrecer al público en general sus servicios como especialista en partos y enfermedades anejas á ellos, como también su gabinete de consulta situado en la calle de Danús, número 4, piso segundo.

AMA DE ORIA.

Hay una que desea encontrar criatura para lactar en Pollensa, que reúne buenas condiciones. Para más informes dirigirse calle de la Pureza, número 4, 2.º

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Born, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Francisco de Borja y Santos Luis Beltrán confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, costeadas por dicha Asociación.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 7.

De La Mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos de fuerza y 2 cañones, su comandante D. Gabriel Lesenne, y todo su equipo.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 21 mar., 95 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 m., pas. balija y efectos.

Para Sevilla polacra goleta Mulata, de 93 ton., cap. D. Juan Vert, con 7 mar., y efectos.

Para Valencia vapor Lullio, de 688 ton., cap. D. Mariano Jaguetot, con 20 mar., 25 pas. balija y efectos.

COLEGIO MÉDICO FARMACÉUTICO.

Mañana martes 10 del actual á las 8 de la noche empezará la discusión del caso de trombosis observada en el curso de una fiebre palúdica, presentado por el que suscribe.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios que deseen asistir.

Palma 9 de Octubre de 1882.—Por orden del P.—El Secretario, Tomás Darder.

PERDIDA.

Se ha extraviado un robario de nácar, en el trayecto que comprende las calles de Odon y Orom, Cereols y San Miguel, hasta la iglesia de ídem.

En esta imprenta informarán y gratificarán el hallazgo.

Liquidación

DE LIBROS.

El despacho de libros y objetos de escritorio procedentes de la librería de Montaner, establecido en la plaza de la Constitución, número 12, permanecerá abierta solamente hasta el día 10 del corriente, desde cuya fecha, hasta que esté terminada la liquidación, se trasladará á la calle de la Rosa, número 29.

A los que compren por valor de más de 25 pesetas, se les abonará en géneros el 10 por 100 del importe de la compra.

Fabricación

de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

Anuncio.

Con objeto de realizar los géneros existentes en la librería de Montaner, se ha abierto un despacho en la plaza de la Constitución, número 120, donde se expenderán á precios sumamente reducidos. En el mismo local se dan Catálogos.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL
de D. Pedro Casanovas y Rique.

Con sujeción al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor Don Juan Pons se vende en pública subasta extrajudicial el predio llamado Trinidad de Orient antes San Perot, situado en el término municipal de Buñola. Será dicha finca rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort el día 11 de Octubre próximo venidero á las 7 de la noche.

Para más pormenores, dirigirse al abogado D. Juan Cardó, Mifonas 13, de 10 á 12 de la mañana.

VENTA

A voluntad de su dueño, se vende al contado ó á plazos una finca rústica situada entre los establecimientos de Son Serra y la iglesia de la Villeta, lindante con la carretera. Su capacidad es de cuatro cuarteradas plantadas de almendros, y su situación es ventajosa para establecimientos. El señor D. Cayetano Socías, notario, tiene los títulos de propiedad, y las proposiciones se admiten hasta el día 20 del corriente en casa del Sr. D. Carlos Verniere calle Samaritana número 14.